



ONEI

**OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba**

Seminario “Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020”

CUBA: MOVIMIENTO PENDULAR POR MUNICIPIOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN EL CENSO DEL 2012

Ponentes:

**Juan Carlos Alfonso
Maira Mena Correa**

Santiago de Chile, 6 al 8 de noviembre de 2018

<http://www.onei.cu>

BASE CONCEPTUAL

Movilidad territorial de la población

Desplazamientos que realiza la población a través del espacio geográfico y puede asumir diferentes formas:

1. Migración interna y externa. Implica cambio de residencia.
2. Movilidad estacional. No hay cambio de residencia. Los desplazamientos pueden ser por periodos largos, entre ellos estan: hacer turismo, practicar el nomadismo y los desplazamientos asociados a ciclos de cosechas.
3. **Movilidad cotidiana o pendular**. No hay cambio de residencia. Ocurre entre los lugares de residencia y los sitios de trabajo, estudio, y/o acceso a los servicios. Se realiza con cierta periodicidad, por lo general se cubren travesías de ida y retorno y son movimientos de carácter repetitivo.

La medición de la movilidad cotidiana o pendular a través de los censos. Sus ventajas:

1. Universalidad al incluir a toda la población.
2. Uniformidad en la forma de registrar la información.
3. Se puede obtener información desagregada por niveles geográficos de interés.
4. Implica menor costo que las encuestas de ida y retorno.
5. Permiten el monitoreo y evaluación de las políticas diseñadas entre un censo y otro.

Con la información censal es posible:

1. Conocer las características socio demográficas de las personas involucradas en los desplazamientos cotidianos o pendulares.
2. Caracterizar los lugares en que las personas habitualmente ejercen actividades laborales, de estudio o acceden a los diferentes servicios.
3. Obtener información sobre las distancias a recorrer desde los lugares de residencia a los centros de trabajo, de estudio o de acceso a los servicios.
4. Estimar el tiempo empleado en los recorridos de ida y retorno desde los lugares de residencia a los centros de trabajo, de estudio o de acceso a los servicios.

Siguiente... 

Con la información censal es posible: (Cont.)

5. Identificar las corrientes de ida y retorno que se producen en determinados periodos entre los lugares de residencia y los centros de trabajo, de estudio o de acceso a los servicios.

6. Conocer los motivos de los movimientos cotidianos o pendulares de la población.

La importancia de la medición de la movilidad cotidiana o pendular, Utilidad de la información

- Para la planificación y ordenamiento del desarrollo, territorial, local y urbano.
- Para el diseño de políticas de infraestructura en especial en la demanda futura de transporte.
- Para la proyección de las demandas de servicios públicos y otros servicios adicionales en los centros de atracción.

La medición de la movilidad cotidiana de la población ocupada en Cuba

Existen antecedentes aislados y poco sistemáticos del estudio de este fenómeno en el país, entre ellos:

- Algunos trabajos realizados a mediados de la década de los años ochenta del pasado siglo fundamentalmente para La Habana como capital del país. La información empleada provenía de los balances anuales de fuerza de trabajo del sector estatal civil que se hacían a nivel de las empresas y demás unidades presupuestarias.
- El trabajo “La migración pendular al trabajo en Cuba. Estudios en provincias y asentamientos humanos” realizado a mediados de los años noventa. Aquí se utilizó la información sobre los lugares de procedencia o residencia de los trabajadores en cada establecimiento laboral, recopilación hecha por las Direcciones Provinciales de Planificación Física, en coordinación con las dependencias correspondientes del órgano estadístico.
- A fines de la década de los 2000 la ONEI realiza encuestas a la población ocupada, donde se incorporaran preguntas a propósito del lugar de trabajo de la población ocupada.

En todas estas ocasiones, los tipos de fuentes y métodos de recopilación de información, y unidades territoriales de análisis de los movimientos cotidianos o pendulares fueron diferentes.

El censo de población de 2012

Alcance territorial

Comprendió el archipiélago cubano integrado por la Isla de Cuba, la Isla de la Juventud y demás islas y cayos adyacentes que constituyen el territorio nacional, excepto el territorio ocupado ilegalmente por los Estados Unidos de América, donde se encuentra la Base Naval de Guantánamo, en la provincia de igual nombre.

Universo

Población residente con carácter permanente en el país.

El censo de población de 2012

La pregunta en el cuestionario censal sobre la movilidad cotidiana o pendular de la población ocupada.

La pregunta que indaga sobre movilidad cotidiana o pendular es la no.21 y aparece en la Sección IV. “Datos de la persona”, en la parte dedicada a obtener información sobre el trabajo, que comprende desde la pregunta 17 a la 23.

La pregunta está dirigida a la población de 15 años y más **que trabajó la semana anterior al censo** o que **tenía trabajo y no trabajó** (es decir población ocupada).

Pregunta 21. ¿En qué municipio Ud. trabaja...?

- En este municipio.....1

Pase a pregunta 22

-En otro municipio o provincia.....3

Municipio _____

Provincia _____

Algunos Resultados



1. El 9,8% de la población ocupada en Cuba trabaja en un municipio diferente al de residencia (473 587 personas). En el caso de los hombres asciende al 10% y en de las mujeres al 9,4%.
2. La provincia de La Habana en su condición de capital del país y de mayor área metropolitana presenta la más alta aglomeración de los movimientos cotidianos o pendulares, concentrando el 68,1 % de los ocurridos en el país.
3. El 33,7% de la población ocupada de La Habana trabaja en un municipio diferente al de residencia (322 488 personas).
4. Llama la atención que en algunas provincias como son Artemisa, Mayabeque, Santiago de Cuba y Las Tunas más del 40% de la población ocupada que trabaja fuera de su municipio, lo hace fuera de los límites de la provincia.

Siguiente... 

Algunos Resultados (cont.)



5. Se identificaron corrientes de salidas y entradas entre las diferentes provincias, dando la posibilidad de diseñar políticas en el ámbito local en materia de transporte y otros servicios.
6. Para mayor posibilidad de análisis se calcularon indicadores de intensidad de los movimientos cotidianos o pendulares a nivel de provincias, identificando provincias de mayor atracción de población ocupada.
7. Fue posible caracterizar a la población ocupada que se traslada a trabajar a un municipio diferente al de su residencia en cuanto a sexo, edad, escolaridad, color de la piel, categoría ocupacional, entre otras. Encontrándose diferenciales importantes en algunos de estos atributos como por ejemplo la población ocupada que trabaja fuera de su municipio tiene más alto nivel de escolaridad.

Conclusiones



- Los resultados mostrados corroboran las potencialidades de los recuentos censales para obtener información acerca de los desplazamientos cotidianos o pendulares.
- Es importante estudiar en cada realidad nacional la pertinencia de incluir en los cuestionarios censales preguntas que den cuenta de esta situación.
- Es necesario revisar los tipos de preguntas ya probadas en otros países.
- Con esta información se refuerza la capacidad de información estadística de las oficinas nacionales de estadísticas para dar seguimiento a la Agenda 2030, en cuanto se podrá aportar elementos para la evaluación de los Objetivos 8 y 11, el primero relacionado con promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; y el segundo relacionado con lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Igualmente se aportará información para la evaluación de determinadas medidas prioritarias del Consenso de Montevideo como son: las No. 10, 28 y 54 referidas a las condiciones de trabajo de diferentes grupos poblacionales; y las comprendidas entre la No. 76 y 84, que contemplan el ordenamiento, desarrollo y planificación territorial, así como la vigilancia por la vulnerabilidad ambiental.

Muchas Gracias